

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 31 de octubre del año 2024, a las 19 horas con 09 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenas noches, compañeros. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum Legal con: 17 Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98 y 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 21, 80, 86, 93 y 94, del Reglamento General, se da inicio a ésta Sesión Ordinaria. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia de los siguientes Diputados: El

Diputado Roberto Lamas Alvarado, del Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, del Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, el Diputado David González, la Diputada Isadora Santiváñez, la Diputada Dayanne Cruz, el Diputado Pedro Martínez y la Diputada María Teresa López. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los párrafos primero y actual segundo y, se adicionan los párrafos segundo, cuarto y quinto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, a la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Vivienda para las Personas Trabajadoras.
4. Asuntos Generales; y,
5. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor.....en contra.....abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, **pasamos a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la**

Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los párrafos primero y actual segundo y, se adicionan los párrafos segundo, cuarto y quinto, recorriéndose los subsecuentes en su orden a la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Vivienda para las Personas Trabajadoras. Esta Presidencia, decreta un receso de cinco minutos para preparar el resumen de dicha Minuta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias compañeras Diputadas y Diputados por su paciencia; se reanuda la Sesión, le solicito a la Primera Secretaria de lectura a una síntesis de la Minuta de Decreto recibida:

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitar mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, bienvenida.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En el mismo sentido, Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí Diputada bienvenida, y que quede sin efecto el justificante de la Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los párrafos primero y actual segundo y, se adicionan los párrafos segundo, cuarto y quinto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, a la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Vivienda para las Personas Trabajadoras. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0029, de fecha 31 de octubre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Secretaria, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mande.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- si pueden quitar mi justificante, es que venía corriendo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido Diputado, tranquilo ¿todo bien? Muy bien, muchas gracias, les agradezco a todos por llegar. Se queda sin efectos el justificante del Diputado Roberto Lamas. Por la trascendencia del asunto que a esta Soberanía corresponde y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, bis fracción II de la Ley Orgánica de esta Poder Legislativo; se consulta a la Asamblea, sean dispensados los trámites establecidos. Por lo anterior, se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 19 votos a favor, que es todo el Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo al resultado de la votación, se dispensan todos los trámites establecidos y se somete

su discusión por única ocasión en lo general; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se abre el registro, muy bien, se abre el registro ya me voy a esperar.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, a favor.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, a favor.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Novella Macías, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí les, ya voy a dar mucho tiempo.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- no es timidez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah sí; sí, por favor, se va a cerrar el registro pero les informo, que está la Diputada Renata, el Diputado Eleuterio, la Diputada Isadora y el Diputado Novella; ¿alguien más tiene interés antes de que se cierre el registro?, ok, se cierra el registro y tiene el uso de la voz la Diputada Renata, hasta por 5 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchas gracias. En México la falta de vivienda digna y adecuada es un problema relevante según datos del CONEVAL; la carencia de calidad y espacios en la vivienda afecta el 12.2% de la población o afectó en el 12.2% de la población en 2002; en 2022 Mientras que el 17.9% carecía de acceso a servicios básicos dentro de sus hogares, esto se debe en gran medida a problemas de pobreza y rezago social donde aproximadamente el 36% de la población, pues se encuentran en situación de pobreza con salarios indignos que desafortunadamente no les da para comprar una casa y les platico también compañeros y compañeras desafortunadamente el 51.4% de la población que están en estas condiciones pues difícilmente tienen acceso a el tema de los créditos que pueden ofrecer Instituciones como el INFONAVIT o el caso del FOVISSSTE y Dentro de este marco, pues muchos se ha estado discutiendo a nivel Federal en las Cámaras, eh? Tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado hablan mucho de las trabajadoras del hogar, pues también de algunos compañeros que desafortunadamente trabajan dentro de la informalidad; pero yo también quiero hoy aquí desde esta Tribuna en el Estado de Zacatecas, hablar a nombre de los compañeros reporteros fotógrafos, de los medios de comunicación en la Entidad donde desafortunadamente debido a las condiciones precarias en las cuales están laborando, donde en muchos casos nos pasamos años trabajando a través de honorarios, no tenemos derecho nosotros que nos ha tocado estar, cubriendo la nota para ver cómo va evolucionando el tema de los derechos laborales, pues desafortunadamente los trabajadores de los medios de comunicación en esta Entidad carecemos de todo esto, y les platico y les voy a hablar desde mi experiencia 18 años de mi vida he dedicado a los medios de comunicación y en estos 18 años que he dedicado en los medios de comunicación sólo llevo 3 años cotizados; todo por qué, por la manera precisamente que nos tienen subordinados donde si de por sí los salarios son precarios el tema del pago de honorarios, que casi casi le estás dando pues el más del 30% de tu salario de tu precario salario al SAT, pues no te da ni siquiera la oportunidad de poder cotizar y en el INFONAVIT ni en el FOVISSSTE; así que yo quiero hoy hablar a nombre de los compañeros, trabajadores principalmente de los medios de comunicación les digo reporteros, eh? fotógrafos, editores todos aquellos compañeros, de acuerdo con la encuesta Nacional de Vivienda del INEGI Aproximadamente 2.8 millones de personas viven en condiciones de hacinamiento; una cifra que refleja la falta de acceso a espacios habitables y apropiados estos problemas evidencian una gran necesidad de políticas públicas que abanderan tanto la construcción de nuevas viviendas como la mejora de infraestructura básica en áreas vulnerables, en 2024 en México se enfrenta importante retos en cuanto a viviendas dignas y servicios adecuados de los hogares según cifras de la SEDATU y tanto también de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público alrededor de 9.4 millones de personas como los compañeros trabajadores de los medios de comunicación en Zacatecas que les acabo de hacer mención Eh pues viven en condiciones también de pobreza, que han estado pues desafortunadamente debido a los salarios precarios cuesta estar pagando una renta y desafortunadamente no hay mejores condiciones; así que la propuesta está minuta con proyecto de decreto el día de hoy estamos discutiendo, que a grosso modo modifica el artículo 123 de la Constitución busca precisamente solventar ese gran vacío que desafortunadamente han pasado sexenios y sexenios y las condiciones no han mejorado para pues gran parte, más de la mitad de la población que no tienen acceso ni a un crédito y mucho menos, debido a los ingresos que perciben por su salario, les cuesta estar comprando una casa como otras personas si pudieran hacerlo, para mejorar pues las condiciones de acceso a la vivienda en los trabajadores en México; esta iniciativa que el día de hoy o este,

pues Minuta con Proyecto de Decreto que el día de hoy estamos discutiendo prevé que precisamente se mejore las funciones del propio INFONAVIT, permitiéndole no solamente ofrecer financiamiento como hoy en día opera sino también involucrarse en la construcción de viviendas y ofrecer opciones de arrendamiento asequibles para los trabajadores afiliados así como también a quienes no están afiliados precisamente al tema del INFONAVIT los principales puntos de esta reforma de esta Minuta con Proyecto de Decreto, incluyen que los trabajadores puedan rentar una vivienda construida por el INFONAVIT con cerca del 30% de sus ingresos, de su salario y después de 10 años tengan la oportunidad de poder adquirir esa vivienda, que están rentándole al INFONAVIT también a un precio asequible, también establece esta Minuta con Proyecto de Decreto la obligación de que los empleadores es decir los dueños de los medios de producción puedan contribuir a un fondo Nacional de vivienda orientado a otorgar créditos accesibles y asequibles como ya les estaba comentando que se adapten a las necesidades precisamente de ese 51.4% de la población que desafortunadamente a pesar de que si bien es cierto ayer platicábamos con la discusión del proyecto de minuta han ayudado a los programas sociales; sin embargo, ante el crecimiento precisamente del tema de la inflación la capacidad adquisitiva sigue siendo limitada para el grueso de la población, las cosas nos están saliendo cada vez más caras y es muy difícil que bajo estas condiciones dónde incrementa el costo pues de los bienes y los servicios del transporte, pues hubo un trabajador que en promedio en nuestra Entidad, anda ganando entre los 5 mil, 6 mil pesos; pues tenga la oportunidad de ahorrar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- ...y no se diga el caso de seguir manteniendo una renta así que pues desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; sin duda estamos a favor de que todos los mexicanos, que todos los zacatecanos tengan acceso a una vivienda digna. Muchísimas gracias, gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz el Diputado Eleuterio, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- El acceso a la vivienda; la necesidad de una vivienda digna para las familias mexicanas es uno de los grandes anhelos que se hace presente en reclamo sentido a los tres niveles de gobierno, invariablemente las familias jóvenes, pero también las familias que de manera histórica se han dedicado al trabajo y a la crianza de los hijos, a la formación de una familia a tratar de sacarla adelante aspiran a una vivienda, y a una vivienda con las condiciones necesarias como lo prescribe la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos una vivienda digna, hoy se da un paso importante en tema de vivienda, pero me parece también que no podemos dejar de mencionar que de pronto en el refriteo de los derechos queremos justificar grandes noticias que en la realidad no existe el derecho a la vivienda estaba ya presente; la posibilidad de los trabajadores de acceder a vivienda la tienen también siempre y cuando como en el tema del arrendamiento social, estén aportando de manera puntual, al INFONAVIT; me parece entonces, que aunque es importante que el gobierno se preocupe porque también los trabajadores puedan rentar, sería mucho más útil de mucho mayor trascendencia la flexibilidad para la adquisición de la misma, que la política de vivienda se convierta en una realidad con acceso a los que tienen una percepción de salario mínimo, a los que están trabajando y sacan adelante a sus hijos y se hacen cargo de la educación y de la salud y de tantos otros temas en los que la oferta del gobierno representa deficiencia; hoy pareciera un paso importante adelante y lo fuera, si en la realidad se fueran a construir los millones de viviendas que se tienen de rezago en esta materia en el país y si fueran a generar la condición para un arrendamiento aceptable, para un arrendamiento pagable a cargo del grueso de los trabajadores, la realidad de los temas es en términos cortos, que si somos trabajadores, si estamos cubriendo cuotas de seguridad social, si estamos cubriendo la cuota al INFONAVIT junto con la patronal; lo mejor sería una condición accesible para poder comprar la vivienda y no para rentarla y el Gobierno Federal y el Gobierno del estado y los gobiernos municipales debiéramos preocuparnos sobre manera por hacer accesible y por permitir esa condición tan importante, me parece que sería de mucha mayor utilidad un subsidio al costado de la vivienda que sería de mayor utilidad la inversión del recurso público captado a través del INFONAVIT para la construcción de vivienda social accesible y me parece que sería de extrema utilidad también una inversión importante en programas de vivienda que llegara a Zacatecas, porque en el último sexenio se invirtió en vivienda nada más en el México del Sur; los 6 años se fueron para atender el problema de los sismos y de los huracanes y a Zacatecas no llegó un sólo centavo de la Federación para la construcción de vivienda y en Gobierno del Estado aquí contamos con la presencia de la Secretaría del Ramo; estuvo informando la inversión en vivienda en el Estado de Zacatecas y las cifras no son nada halagadoras, son cifras mínimas en construcción de cuartos adicionales, en construcción de cuartos de baño y algunos cuantos paquetes para fortalecer la vivienda de las familias, llámense paquetes de láminas, paquetes de cemento o algunos insumos adicionales como tinacos y boilers solares; la realidad es que vivienda social para el caso de Zacatecas no ha habido en los últimos tres años, no hubo inversión del Gobierno Federal en los últimos seis y bueno, pues esta expectativa es muy buena; arrendamiento social, oportunidad para que los trabajadores puedan rentar con costo accesible una vivienda, estaremos muy a la expectativa para que pronto esa inversión particular para el Estado de Zacatecas llegue y por último; expresar el anhelo de que pronto también pueda ampliar el beneficio para los trabajadores que no aportan al INFONAVIT, porque no es su responsabilidad si no están cubriendo la cuota de seguridad social al IMSS o al INFONAVIT; es porque las instancias de gobierno no han sido capaces de forzar a la

patronal a cumplir con un derecho humano consagrado también en el texto constitucional; que se amplíe a las trabajadoras del hogar, a los jornaleros agrícolas que se amplíe a los trabajadores en lo informal, que se amplíe a todo trabajador que tenga necesidad de vivienda en el país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos; Renata Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. ¿Alguien más para hechos?, ok se cierra el registro y tiene el uso de la voz la Diputada Renata hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta. Diputado pues precisamente estas modificaciones; bueno que hoy llegan como Minuta para el artículo 123; buscan eso, de hecho el proyecto de nuestra Presidenta de la República Claudia Sheinbaum, dentro de la primera etapa busca la construcción de 500 mil viviendas no solamente para los agremiados como mencionábamos del INFONAVIT también para todas aquellas personas que usted mencionaba las trabajadoras del hogar, los jornaleros agrícolas; el caso, por eso a yo me sumé a esta Minuta con Proyecto de Decreto para los trabajadores de los medios de comunicación que no tienen esos derechos y que difícilmente bajo las condiciones, bajo los ingresos en los cuales pues los medios de comunicación, los dueños de esos medios de comunicación los tienen; pues no tiene la oportunidad de estarte pagando como muchos lo hacen, ah pues voy a aportarle tanto al INFONAVIT que para el tema de las pensiones, ¿no? ese es parte del objetivo, arrancar con un proyecto inicial de 500 mil viviendas tanto para los que están afiliados al INFONAVIT, como también para todos aquellos que no tienen la oportunidad de poder ser cotizantes y no tener la oportunidad también de poder, pues ahora sí que agarrar algún tipo de crédito, no y no se diga el tema del Banco, dadas las tasas de interés y más la tasa de interés interbancaria que desafortunadamente cada vez, pues dada la situación que también vemos a nivel global; lo ideal sería que fuera más cercana a cero, no para que los créditos salieran tan costosos y no estuvieran pagando 3-4 veces el valor, que ha estado costando, pero creo que es importante resaltar estimado Diputado Eleuterio; que ese es parte del objetivo, que ahora se está tratando de impulsar, no? dar tratarles de garantizar ese derecho a una vivienda digna aquellas personas; que como yo les decía en mi caso no, 18 años dedicándome a los medios de comunicación y no he tenido derecho a vivienda; porque los en los medios en los cuales yo he estado trabajando como prestadora de servicios, porque así nos tienen, y que de hecho después de que a pesar hubo una reforma 2007-2008 obligaban a las empresas a darles mínimamente la seguridad social, ¿qué hacían? de manera mañosa, hay empresas en esta Entidad, de medios de comunicación que cada 3 meses disque te están renovando el tema de tu recibos de honorarios de tu contrato de prestador de servicio para no garantizarte ese derecho que por ley desde la reforma entre 2007-2008 desde este país; ya te la estaban garantizando, así que me parece importante compañero

Eleuterio; que todas las fuerzas políticas en este Estado de Zacatecas se sumen; para como usted lo mencionó sacar adelante y avante este proyecto México, como Zacatecas requiere la unidad de todos dejar de lado las filias, las fobias y ver precisamente por las necesidades pues de los zacatecanos de los mexicanos y sus diferentes sectores. Sería cuanto, estimada Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya Diputado Eleuterio, hasta por dos minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Muchas gracias, Diputada Renata. Desde luego que no hay punto de diferencia; coincido a plenitud absoluta y era parte del argumento que estaba virtiendo justamente en mi primera intervención, la necesidad de que sin discriminación vayamos hacia los que menos tienen y los que menos tienen sin duda son los que trabajan y ni siquiera tienen la oportunidad para acceder a un fondo de vivienda; los que no tienen oportunidad de acceder a un crédito, los que se auto emplean los que trabajan en el campo los que son parte de los medios de comunicación, los que hacen la chamba incluso, como servidores públicos; porque también hay en los municipios en los Estados y en la Federación a quienes contratan en una simulación a través de pago por honorarios y les niegan esa posibilidad de acceso a la vivienda, celebró desde luego la noticia de ese programa anunciado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, anuncia aunque todavía sin reglas de operación que van a construir 500 mil viviendas; de acuerdo a las cifras del propio Gobierno Federal, el rezago de viviendas en el país supera los 9 millones ya no más nos estarían faltando 8.5 millones de viviendas para este país; apostándole a que crezca el programa o a que en los próximos sexenios tengamos también la misma visión de la Presidenta Claudia Sheinbaum, y yo como ustedes estaré muy al pendiente, muy a la expectativa de cuántas de esas 500 mil llegan a Zacatecas bajo qué condiciones, bajo qué posibilidad para los trabajadores y sobre todo para las familias que lo necesitan; sigamos haciendo votos sin duda que los derechos humanos y el acceso a la vivienda digna es uno de ellos, no tiene colores, y no tiene que ver como bien lo ha expresado Diputada Renata con filias y fobias, se trata de un trabajo en equipo de un trabajo que con estos argumentos y con el buen deseo estoy seguro que van a cristalizar en beneficios para los zacatecanos. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz la Diputada Isadora, hasta por cinco minutos...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada, para solicitar el registro de mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pues la verdad es que este tema de la vivienda, lo quiero tocar desde un sentido un poco más humano y creo que desde la condición que yo representó; que es el de las mujeres, el de los jóvenes y el de un municipio que también tiene muchísimos problemas con el tema de los fraccionamientos irregulares que es el Municipio de Guadalupe, en Guadalupe hay más de 200 fraccionamientos irregulares, estoy hablando de más de 10 mil familias que no tienen la posibilidad de tener una escrituración, de crear un proceso jurídico para llegar a una escrituración, Guadalupe con sus más de 200 fraccionamientos irregulares también batalla como municipio para poder otorgarle a estas viviendas los servicios básicos, por qué, porque lo público no puede actuar sobre lo privado y los fraccionamientos irregulares al no estar constituidos de una forma jurídica y legal precisa; pues entonces, se convierten en entes privados y eso dificulta mucho los trámites para los municipios para poder dotarlos de los servicios básicos más indispensables y necesarios y si a esto le agregas que estos tipos de fraccionamientos pues evidentemente no pagan predial, pues también son menos ingresos para los municipios y para los ayuntamientos es por eso que para mí es muy importante el tema de vivienda; porque vengo de un municipio en dónde créanme, que una de las máximas problemáticas aparte del agua son los fraccionamientos irregulares, por qué eso te genera que no puedas tener escuelas dignas, porque eso te genera que no puedas tener agua, drenaje, alumbrado, alcantarillado que no pueda pasar incluso el servicio de basura; esto no sólo es dignificar una vivienda, es dignificar la calidad de vida de las personas; es por eso, que también quiero comentar que es muy importante analizar a la persona como eso, como persona, uno de los máximos sueños de los seres humanos cuando creces es tener tu profesión, tu trabajo, es tener para algunos sí para otros no, es tener tu familia para muchos otros es tener un vehículo propio como poder moverte; pero el máximo sueño de una persona o de un joven que está aspirando a crecer y a convertirse en un adulto responsable, créanme que es poder tener tu propia vivienda, tener tu casa también el máximo sueño; Yo por ejemplo que soy madre; de una madre es poder tener para tus hijos un sustento, algo que dejarles y si sumas a que es imposible pagar los créditos que ahorita existen en INFONAVIT hay personas que tardan 30 o 40 años en pagar un crédito o más o que duran su vida entera sin poder pagar un crédito, porque cuando adquieres una casa no lo haces a los 10 años, ¿eh? lo haces a una edad ya más madura y si a eso le sumas 30 o 40 años tratando de pagar un crédito y si a eso le sumas también, los años que tarda la escrituración; pues entonces nunca eres dueño de tu casa, hay personas que literalmente pasan la vida entera tratando de tener la propiedad de la casa en dónde viven y eso es algo, que realmente esta reforma puede modificar en muchos sentidos y en muchos aspectos; es muy importante, que ya no le entendía a mi letra en mí en mi servilletita, es muy importante, que consideremos no solamente los años que nos tardamos en pagar y en escriturar una casa, que también veamos que para nosotros una prioridad de vida, es tener una vivienda y si lo vemos desde el tema de género, sabemos que muchas mujeres no salen de sus esquemas de violencia por miedo a no tener en dónde llevar a sus hijos, por no tener un techo o un hogar para sus hijos, si les damos a estas mujeres condiciones para que puedan darle un sustento y un hogar a sus hijos y a sus familias; entonces, podremos facilitarles el paso y el camino para que salgan de esquemas de violencia, que viven dentro

de sus propias casas y sus propios hogares así de trascendentales está iniciativa y esta reforma; podemos hablar de muchísimos temas técnicos todos muy buenos, y muy loables, pero la realidad es que tenemos que ver el sistema social que tenemos en nuestro país; la realidad del 60 70% de los mexicanos, de las mexicanas, yo por eso iré a favor de esta reforma, porque creo que no solamente puede ayudar a dignificar la vida de muchísimas familias, también puede ayudar a salir de muchos esquemas de violencia a muchísimas mujeres de nuestro país. Muchas gracias, es cuanto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿alguien más?

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputada Presidenta; me puede registrar mi asistencia, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí Diputada, bienvenida. Tiene luz a la voz la Diputada Ana María, hasta por tres minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta. Con el permiso de todos los compañeros, compañeras Diputadas; efectivamente compañera Diputada Isadora, muchas veces una madre de familia su problema número uno por el cual no deja un hogar violento, es por la falta de techo para la familia en Zacatecas es la Entidad número 26 en materia de vivienda y de cada 10 personas, sólo tres alcanzan a tener vivienda es todo un reto y este programa pues realmente que lo recibimos con gusto, porque es la forma en la que muchas personas van a tener la oportunidad de tener una vivienda, si pensamos en todas aquellas mujeres trabajadoras que como bien decía nuestra compañera Renata, que han trabajado años y años pero no han tenido acceso a lo que es la parte de la seguridad social y entre ellos está; no sólo la salud sino la vivienda y también la oportunidad hasta de una pensión, cuántas trabajadoras, empleadas en los hogares en las tortillerías que también empleos informales y entonces; esta sería una oportunidad de recibir ese apoyo y la justicia de tener un techo para la familia y de nuestra parte; decirles que el Movimiento Ciudadano siempre está en las mejores causas y una de las causas, no sólo son las mujeres, sino son las familias completa; porque yo creo que lo que más buscamos es tener un patrimonio para la familia, yo creo que así como hay un mes para los testamentos; los Notarios deberían poner también un granito de arena para que existiera un mes para apoyar toda la escrituración de vivienda que muchas veces, ese es otro problema

del que mencionaba la Diputada Isadora; porque tener a veces ya has estado pagando y pagando, pero no tienes dinero para el certificado de que te dé la propiedad de la escrituración, así es que de mi parte yo creo que deberíamos de poner atención en eso, yo creo que sí se recibiría con mucho agrado apoyo por parte de los Notarios y sobre todo nuestro Estado; para la regularización de lo que ya existe; más aparte en este momento con este programa, yo creo que también bien decía nuestro compañero Eleuterio, que decía que hace mucho tiempo no voltean hacia el norte todos los programas sociales generalmente se van hacia el sur, yo creo que nuestros presidentes municipales van a recibir con muchísimo agrado esta propuesta de la Presidenta de la República; yo creo que como mujer, ella va a pensar mucho en las mujeres, sobre todo las mujeres que se quedan si su compañero que se va de migrante y se quedan al frente de sus de sus tierras, de sus casas y sobre todo la responsabilidad de la familia de darles un techo, de mi parte, es cuanto. Muchas gracias Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya Diputada Isadora, hasta por dos minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Pues uno de los máximos sueños y también uno de los máximos sacrificios que hacemos los seres humanos; es poder tener una vivienda y poder tener condiciones de salubridad, de dignidad y de representación de los sectores que nosotros vivimos como yo lo comentaba hace un momento del Municipio de Guadalupe, creo que esta iniciativa es muy loable. Creo que ninguna bancada podemos ir en contra de este tipo de iniciativas que dignifiquen la calidad de vida de las personas, pero sobre todo quiero enfatizar en el tema humano una madre y un padre siempre va a querer lo mejor para sus hijos; dejarle un hogar y un sustento y en dónde tener; en dónde arrojarse a nuestros hijos y a nuestras hijas, sobre toda nuestras infancias nos puede ayudar en muchísimo a que no se estén preocupando por el frío, a que no se estén preocupando por la falta de agua, a que no se estén preocupando por la falta de escuelas a que se preocupen por trabajar, por generar también mejores condiciones para sus familias a que nos enfoquemos a lo que sí vale y representa que es tratar de crecer como personas como seres humanos y también como profesionistas; voy a favor de esta iniciativa y de esta reforma porque una vivienda o tener una vivienda sin duda alguna es tener un hogar. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Novella hasta por cinco minutos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Buenas noches, compañeros Diputados. Celebro la oportunidad que tenemos de votar esta Minuta; porque sucede que se abre la posibilidad de que la generación a la que yo pertenezco y generaciones posteriores, quiénes se habían visto destinados a no poder acceder a un esquema de adquisición de vivienda, pues parece ser que con esta propuesta, con esta política implementada por la Doctora Claudia Sheinbaum; vamos a poder revertir ese mal que se le hizo a sendas generaciones de trabajadores que por esta razón, pues no habrían tenido oportunidad de acceder; también quiero aprovechar la ocasión para solidarizarme con el Senador, el Presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña; por las agresiones que sufrió hace algunos momentos en una discusión en el Pleno del Senado, por parte del Coordinador de la Bancada del PRI Alejandro Moreno Cárdenas y que bueno, representan pues una clara violentación al Presidente de la Mesa. Con este posicionamiento pretendo resaltar la importancia de la vivienda obrera en el contexto actual de nuestro país, la historia de la vivienda para los trabajadores se remonta a finales del siglo XIX; un período en el que lamentablemente las leyes para garantizar condiciones dignas de vida eran prácticamente inexistentes, fue a medida que se desarrollaba la revolución mexicana en 1910 cuando se comenzaron a vislumbrar cambios significativos en la política habitacional; aunque es importante señalar que las reformas que se implementaron en ese momento no lograron traducirse en mejoras inmediatas y efectivas para la población en general, la organización de los trabajadores junto con la creación de sindicatos desempeñó un papel crucial en la promoción de la vivienda como un derecho humano fundamental; este movimiento social fue esencial para visibilizar las necesidades de los obreros y exigir condiciones más justas en el acceso a vivienda, fue a finales del siglo XX cuando el movimiento obrero intensificó sus demandas lo que llevó a la exigencia del cumplimiento del artículo 127 de la Constitución este esfuerzo culminó en la creación de instituciones como el INFONAVIT y el FOVISSSTE que han sido fundamentales en el financiamiento de vivienda para los trabajadores; sin embargo, es necesario mencionar que las políticas neoliberales que comenzaron a implementarse en la década de 1980 priorizaron el mercado inmobiliario sobre las necesidades de la población, lo que tuvo un impacto negativo en la calidad de vida disponible la calidad de vivienda disponible; según el censo de población y vivienda 2020 levantado por el INEGI, se estima que el 8% de los hogares en México carecen de servicios básicos lo que pone de manifiesto la grave situación que enfrentan muchas familias; además se reporta un déficit de 9 millones de viviendas lo que representa una crisis habitacional que afecta un gran número de ciudadanos Diputados y Diputados es alarmante que en promedio un 30% del ingreso familiar se destina a cubrir los gastos relacionados con la vivienda lo que limita las posibilidades de desarrollo y bienestar de las familias trabajadoras y de ahí la Minuta de Reforma Constitucional que hoy estamos discutiendo establece que las empresas tendrán la obligación de proporcionar viviendas adecuadas a sus trabajadores, mediante la creación de un fondo nacional específico, este fondo no sólo permitirá la obtención de créditos accesibles, sino que también facilitará la construcción de viviendas dignas y adecuadas para los trabajadores se otorgará preferencia a aquellos que hayan contribuido al fondo y que no cuenten con vivienda propia, asegurando así que los recursos se dirijan a quiénes más lo necesitan. Compañeras y compañeros Diputados; el

objetivo principal de esta reforma es regular el acceso a créditos y evitar injerencias arbitrarias en este proceso garantizando un justo y equitativo para todos los trabajadores. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Para hechos, Martín Álvarez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Lyndi, ¿alguien más? Ok., y se cierra el registro. Y tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada. Me da gusto que nuevamente las distintas fuerzas políticas que integran este Órgano Colegiado. Reconozcan las bondades de las reformas que está promoviendo la Cuarta Transformación como parte de su agenda. Hoy sin duda, celebramos un avance significativo en la lucha por el derecho a la vivienda digna con la aprobación de esta reforma constitucional. En que establece condiciones justas y equitativas para las personas trabajadoras que pretenden adquirir una vivienda. Y es que está no solo reconoce el derecho a acceder a viviendas en arrendamiento social, sino que también. Es importante y lo que quiero. Es destacar el impacto que tendrá esta medida en nuestra juventud. Yo quiero hablar las cosas como son actualmente. Los jóvenes están condenados a rentar eternamente con las dificultades que hay para acceder a un crédito hipotecario. Los plazos y las altas tasas de interés pues prácticamente resulta imposible. Acceder a una vivienda. Por eso, coincido con el Diputado que está en tribuna. Estamos dando un paso hacia la justicia social y la igualdad de oportunidades esta reforma sin duda. Es un reconocimiento de que la vivienda no es solo un bien, sino un derecho fundamental que debe ser accesible para todas así que reconocerles a todas. Y a todas compañeras Diputados que respaldarán la aprobación de esta reforma. Y les digo que representa mucho especialmente para nuestros jóvenes. Quienes merecen vivir con dignidad y seguridad en su hogar. Es cuanto. Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndi hasta, por 3 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Solamente para reconocer. Al igual que mis compañeras y mis compañeros que

hoy definitivamente. Estamos demostrando que en el 2018. Cuando inició la transformación de nuestro país bajo la conducción y el liderazgo del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Se logró instaurar una política social con más de 18 programas que llegaban de manera directa y sin intermediarios a cada una de las familias de nuestro país. Y que hoy cuando hablamos de la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación con la primera mujer Presidenta de nuestro país la Doctora Claudia Sheinbaum. Hoy estamos hablando de que estamos elevando a rango constitucional. La oportunidad de que nuestras jóvenes y de que nuestros jóvenes. De que todas aquellas personas que han dedicado su vida a trabajar hoy definitivamente. Se les está generando esta oportunidad a través de un programa social de tener lo que será a lo largo de muchos años. El patrimonio de su familia hoy sin lugar a dudas, estamos demostrando que en este movimiento el segundo piso de la Cuarta Transformación sigue poniendo en el centro de la toma de decisiones a los más vulnerables a los más pobres y que por eso. Sin lugar a dudas, serán muchos más los beneficios que lleguen a las familias de nuestro país ya para no ser más extensiva mi participación. Pues quiero hoy agradecer a la oposición que acompaña y respalda esta política social al igual que los más de 36 millones de mexicanas y de mexicanos que acompañaron para que la Doctora Claudia Sheinbaum fuera la era mujer Presidenta. La que haga historia la que les dé oportunidad a los jóvenes. Y que sin lugar a dudas, materialice esta importante reforma constitucional en favor. De las jóvenes y los jóvenes de nuestro país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya Diputado Novella hasta, por 2 minutos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Efectivamente, compañeros Diputados. En el primer momento el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y ahora la Presidenta Claudia Sheinbaum han hecho todo lo posible. Para implementar una política social amplia. Una política social que llegue a los más pobres y una política social que haga una redistribución de la riqueza más equitativa donde. Cuestiones como el acceso a la vivienda no solo sea un una suerte de un negocio de unos cuantos. No solo sea una suerte de entregar viviendas de mala calidad, sino que sea un programa. El que tengan acceso una cantidad importante de mexicanos que efectivamente. Se convierten en un derecho como lo establece la Constitución. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, se consulta la Asamblea y considera que la Minuta con Proyecto de Decreto, se encuentra lo suficientemente discutida por lo que se somete a votación en forma económica levantando la mano; y le solicito la Primera Secretaría, dé informe del resultado... Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentra lo suficientemente discutida por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los párrafos, primero y actual segundo y se adiciona párrafo segundo cuarto y quinto recorridos en los subsecuentes en su orden a la fracción 12 del apartado a del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras y se instruye la Dirección de Servicios Parlamentarios para que se remita de forma inmediata por medios electrónicos y de forma escrita la decisión de esta Soberanía Popular a su Cámara....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Falta la votación.

LA DIP. PRESIDENTA.-... tiene toda la razón tienen, toda la razón. Una disculpa compañeros. Y gracias por la aclaración estando lo suficientemente discutido en lo general. Se somete a su votación nominal iniciando por mí derecha; y le solicito la Segunda Secretaria, de cuenta el resultado de la votación.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Ramos Leal Eleuterio, a favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Miranda?

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- favor.

BARRAGÁN ESPINOZA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que con: 22 votos a favor queda aprobada, y cero abstenciones, y cero votos en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los párrafos primero y actual segundo y se adicionan los párrafos segundo cuarto y quinto recorridos en los subsecuentes en su orden a la fracción 12 del apartado a del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras y se instruye la Dirección de Servicios Parlamentarios para que se remita de forma inmediata por medios electrónicos y de forma escrita la decisión de esta Soberanía Popular a su Cámara de origen para los efectos del artículo 135 de nuestra Constitución Federal. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Reneta Ávila, con el nombre: “No carpetazo al tema de ISSSTEZAC.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se abre el registro. Permítanme poquito. Renata; sí, “Carpetazo al...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- “No al carpetazo al tema de ISSSTEZAC.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah; “no al Carpetazo. Ok., la Diputada María Dolores

LA DIP. TREJO CALZADA.- Sí; “elecciones en Estados Unidos”.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cuál sería su tema, Diputada?

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Día Internacional para poner fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Y alguien más? Ok., se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila, hasta por 5 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta. Hoy subo a esta tribuna. En nombre de los agremiados activos y jubilados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. Quienes a pesar de la reciente reforma aprobada hace un par de meses por la 64 Legislatura. Aún viven en la incertidumbre. La situación del ISSSTEZAC es crítica. Enfrentan serios problemas financieros y estructurales. Operando con un déficit que a principios del 2024 alcanzó a los 160.7 millones de pesos. Este déficit es el resultado del incremento de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones. Junto con otros gastos extraordinarios se estima que entre año 2021 al 2027. El número de pensionados aumentará en su en un 71%, lo cual elevará el costo anual de las pensiones a más de un mil 600 millones de pesos para el año 2027. En respuesta a esta situación. En agosto del 2024, se aprobó una reforma que buscaba reducir el déficit. Aumentando las cuotas y aportaciones de los trabajadores. Sin embargo, está medida ha sido señalada como insuficiente y regresiva. Insuficiente porque la reforma se aplicó solamente en el sistema de pensiones y se dejó intacto el aparato administrativo de corrupción e ineficiencia. Es decir, no se hizo una reforma integral al Instituto como era el deseo. Y el planteamiento de los derechos de los derecho-habientes. Regresiva porque trajo como afectaciones el incremento de cuotas y disminución de percepciones en el aguinaldo. Algunas de las de las cuotas para los trabajadores. Inclusive, de este Poder han pasado de 2 mil pesos arriba de los 5 mil 500 pesos. Como si estuvieran comprando algún automóvil. Imagínense y bajo la incertidumbre de haber sino trueno el Instituto del ISSSTEZAC. Antes de que les toque jubilarse. Estar pagando por quién sabe cuantos años todavía de servicio; como una camioneta 5 mil 500 pesotes. A pesar de estas imposiciones persiste el riesgo de que el ISSSTEZAC. Se vuelva insostenible. Sin una reestructuración profunda. O incluso, que enfrente la posibilidad de disolución. El pasado

jueves este Poder Legislativo fue notificado de la inconstitucionalidad de los artículos, 74 128 y 128 bis de la última reforma al ISSSTEZAC. La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Ministra Loreta, Ortiz resolvió el expediente y el Congreso de Zacatecas tiene a partir del pasado jueves. 15 Días para poder responder a dichas observaciones. Es inaceptable que mientras los trabajadores del ISSSTEZAC hayan sido los más afectados durante años. Debido a la mala administración y corrupción. Aquellos responsables de la situación del Instituto viven en tranquilidad. Protegidos por Acuerdos políticos. A pesar de las sentencias emitidas, no ha habido castigos efectivos. Y la Ley aún no ha cumplido su promesa de justicia, para quienes confiaron sus recursos ha dicho Instituto. Ante este panorama, es esencial que esta 65 Legislatura actúe y llame a comparecer al Director actual del ISSSTEZAC, José Ignacio Sánchez González. Y en especial, al Auditor Superior del Estado, Raúl Brito Berúmen para que rindan cuentas sobre la administración del Instituto. Con el principal interés de que los responsables del desfalco financiero del Instituto paguen por sus acciones. Y que no carpetazo ante estas acciones que han lastimado tanto el patrimonio de los de los agremiados. En este sentido, los trabajadores tanto activos, como jubilados preguntan, que pasó con las sentencias contra personajes que por años han desfalcado al Instituto. Por qué la última auditoría promovida por la hoy Ex Diputada local Alma Dávila que había arrojado 106 observaciones, 63 de ellas con fincamiento de responsabilidad. No ha tenido consecuencias. Esta falta de transparencia, no es aceptable en una institución que debe de proteger los intereses de los trabajadores. Asimismo, piden revisar la gestión de anteriores directores del ISSSTEZAC para evaluar las decisiones y posibles actos de corrupción que llevaron a este Instituto a la situación actual. No es justo que mientras algunos Ex funcionarios eviten el castigo. Los trabajadores continúan siendo las principales víctimas de estos abusos. En este contexto, los agremiados no solo se preocupan por las pensiones de quien ya cumplieron su ciclo de trabajo. Y ahora son jubilados, sino también por todos los jóvenes a quien esta situación afectará directamente en el futuro. Por eso y mucho más, esta Honorable 65 Legislatura puede y debe de valorar en toda su magnitud lo que representa el Instituto para los derechohabientes. Y así evitar cometer los mismos errores de la Legislaturas pasadas. Y compañeros y compañeras, no dejemos pasar 15 días. Ya se nos pasaron 8 días de esta situación de que esté Poder fue notificado de la inconstitucionalidad de los artículos señalados. Y necesitamos sentarnos y revisar el asunto. Y responder en la medida que sea posible. Porque nadie pues podemos no reconocer que el ISSSTEZAC saqué está en crisis, no. Y que la última reforma, pues buscaba solventar en parte esa crisis. Sin embargo, sienten los compañeros trabajadores tanto activos, bueno, agremiados tanto activos como jubilados de dicho Instituto que Desafortunadamente la pasada reforma que fue aprobado hace un par de meses, pues no está atendiendo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.-...el objetivo principal de dichas necesidades que tiene el Instituto. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta, por favor, Carlos Peña

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, ¿alguien más? Ok., se cierra el registro. Y tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias Diputada Presidenta. Solamente para abonar un poco a lo que está mencionando hoy la Diputada en tribuna. Y que es una preocupación. Además debe ser una ocupación que tenga el Poder Legislativo. Yo quiero abonar un poquito porque va junto con pegado. Y el junto con pegado tiene que ver. Con que nos están anunciando por parte del Sindicato de Trabajadores de Telesecundaria que se irán a un paro. Porque no se han cumplido algunas obligaciones. Entonces, el llamado es. Para que se puedan atender este tipo de temas. Hace unos días, también se recibió aquí al Sindicato de Trabajadores de Salud con una situación parecida. Y aquí la parte toral, no es que se estén generando problemas por un lado y por otro, sino que se atiendan. Y este Poder Legislativo no puede ser ajeno. El vínculo hacia el ISSSTEZAC es porque muchas y muchos de ellos. Particularmente, en el tema de Educación. Aportan y cotizan al ISSSTEZAC en este nuevo esquema. Sin embargo, aprovecho la posibilidad de poder hablar en este momento. Porque el Sindicato de Telesecundarias estará enfrentando una situación compleja. Porque la parte de salud no lo ha manifestado ya. Que hay una situación que atender y el llamado no solamente es para que nosotros hagamos nuestra parte, sino para que desde el Ejecutivo. Se dé la atención necesaria en el caso del ISSSTEZAC que su Director atienda y entienda. Que el problema no terminó con la reforma. Qué hay que atender los pasos siguientes. La otra parte tiene que ver con educación. Con este tema que repercute en los trabajadores de telesecundarias. La parte de la Secretaría de Salud con esta situación que se presenta. Y termino, la represión no es la respuesta. Un tema que no podemos dejar de ver. Es lo sucedido el día de ayer. Reconocer la actividad turística que se está haciendo en el marco del Día de Muertos en este festival que ha lucido en un Centro Histórico. Que se ve abarrotado, las familias zacatecanas haciendo presencia. Pero deben de tener mucho cuidado a que quienes se manifiestan. No sean víctimas de represión. Y lo digo con conocimiento de causa por lo que sucedió el día de ayer. Hay ciudadanas y ciudadanos zacatecanos que atendiendo a su derecho de poder ejercer el esfuerzo de la Revocación de Mandato. Más allá, de a donde llegue o no. Estando legislado. Ellos deben de hacer la parte que les toca. Y fue lamentable que ayer...

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En el tema, Presidenta.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Presidenta, si se puede abocar al tema, por favor...

EL DIP. PEÑA BADILLO.-...estamos en Asuntos Generales. Y el orador puede hacer uso de lo que convenga en su derecho a la participación...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.-....derivado de la participación de la ponente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es correcto; continúe, Diputado.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con el tema de la ponente.

EL DIP. PEÑA BADILLO.-...no ha lugar al llamado Presidenta. Pero usted lo determina. Terminó.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continúe, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Es necesario establecer el diálogo. Con quienes expresa y piensan diferente a quienes hoy toman las decisiones. Y te saca trabajadores de telesecundarias, Sector Salud. Y quienes están llevando a cabo la consulta ciudadana para la Revocación de Mandato. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputada Renata, hasta; por favor, 2 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta. Totalmente de acuerdo estimado Diputado Carlos Peña. Eran otro de los puntos

que también quería tratar. Nada más que ya ven, se agota el tiempo 5 minutos es muy poco. Y sin duda alguna, tenemos mucha tarea compañeros y compañeras. Ahorita ya he sumado lo que acaba de comentar el compañero Carlos Peña tres pendientes. Y yo insisto, como lo dije hace rato. Dejemos de lado filias fobias. Ya no lo dijo hasta la nuestra hoy Presidenta de la República Claudia Sheinbaum. En cuanto al caso del compañero Eduardo Goitia. Es mi amigo el compañero Eduardo Goitia. Y ayer desafortunadamente en el marco, pues de estas actividades del Día de Muerto fue reprimido. Desafortunadamente, él solamente estaba haciendo uso de su derecho a la libre manifestación. Situación que desde el gobierno desde este segundo piso del gobierno de la Cuarta Transformación. Se ha estado dejando claro a nivel nacional. Que iba a haber respeto a los manifestantes y lo que ayer vimos, pues no fue respeto a los manifestantes. Yo nada más le recuerdo también. Lo que dijo ayer la Presidenta Nacional, pues del instituto político de este Partido no. Y en cuanto al tema del ISSSTEZAC. Les recuerdo de manera rápida son tres pendientes. Al menos el grupo con el que yo me reuní de jubilados, de trabajadores, de agremiados a la ISSSTEZAC. Piden dos cosas. Quieren que el tanto el Auditor, como el Director del ISSSTEZAC vengan a comparecer. Y nos digan cómo va el asunto de la aplicación de esta última reforma. Por qué. Yo era reportera cuando se aprobó la penúltima reforma en el año 2015 del ISSSTEZAC era. Y bueno, era el gobierno priísta quien la promovió no. Que de hecho se aprobó bajo la represión y fueron muchos espejitos los que terminaron vendiendo. Dentro de esos espejitos que iba a haber una transferencia del personal que trabaja en el ISSSTEZAC. Porque pues sin duda alguna. Es mucho el dinero que se está yendo al Capítulo Mil en cuanto a esta situación. Y que el Gobierno del Estado iba desde el año 2015 absorber a esos trabajadores. De hecho el compañero Roy Barragán era Secretario de Administración en ese momento. Y cuál es el tema, pues no hubo espacios para poder llevar a cabo la aplicación de lo que indicaba la anterior reforma a la Ley del ISSSTEZAC, y yo quisiera que no pasara ahora lo mismo bajo este tipo de situación, y yo nada más les adelanto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.-...viene el tema de los aguinaldos. Y si ustedes no saben. La última reforma aprobada en agosto de este año, pues también les va a afectar a ustedes compañeros y compañeras. Y a los principalmente a los agremiados que son los que siempre han estado pagando los platos rotos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.-...de desfalco a este Instituto
Muchas gracias.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, por alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mencionó el nombre... Me pueden confirmar...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Sí, dije Carlos Peña...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, Ok., da lugar...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por dos minutos...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Es importante, no tener la piel tan delgada. Hay que saber escuchar. Hay que saber entender. Y sobre todo atender, la crítica no necesariamente tiene que ser en negativo. Cuando lo que se busca es resolver problemas. Claro que los temas están vinculados. Claro que hay situaciones importantes. No a la sordera. No a la ceguera. No a la formación equivocada de que solamente quien gobierna es dueño de la verdad. Es necesario escuchar y buscar resolver. Y en política, una alternativa es el diálogo. Y el diálogo nos tiene que llevar a encontrar soluciones. Y esas soluciones deben estar vinculadas al respeto de los Poderes. Entre el Poder Ejecutivo el Legislativo, el Judicial. Y eso significa atender los problemas que estamos viviendo. Cada gobierno ha buscado tener una alternativa a la crisis del ISSSTEZAC. Cada gobierno ha buscado atender los problemas con los sindicatos. Llámese de salud. Llámese de telesecundarias. Llámese de educación. Pero nunca el camino repito, va a ser la represión. Lo que ayer se vivió en sucia, mancha, una actividad importante en materia turística. En materia de atracción a Zacatecas a que regresen los visitantes. Hoy, es importante que cuidemos a las personas que piensan distinto. A quienes están ejerciendo un derecho. Y lo primero para cuidarles es respetarlos. Por eso, les dan sus tirones de orejas a Noroña. Porque es más cerrado que una puerta con candados. Lo único que hizo el Presidente y hoy Senador Alejandro Moreno fue decirle que respete el derecho. El uso de la voz y el tiempo de los oradores en tribuna. Es cuanto, Diputada Presidenta y gracias a la Diputada tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. Concluya Diputada Renata, hasta por 2 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues compañeros. Filias y fobias fuera de este Poder. Vamos construyendo por Zacatecas. Zacatecas como lo dije hace rato. Merece que las cosas mejoren. Y creo que es tema de voluntad política. Y me parece muy absurdo que los compañeros de esta fila. Ahorita se hayan levantado cuando ni siquiera hemos terminado esta Sesión Legislativa. Me parece lamentable que la piel sea tan sensible. Y así como, pues quizá he sido dura con algunos compañeros de una fuerza política y otra. Digo así yo era también con los compañeros del PRI pregúntenles. No es tema de estoy en contra del PRI. Estoy en contra de MORENA. No compañeros esto va más allá y tiene que ver. Vamos mejorando las condiciones desde nuestro metro cuadrado de la ciudadanía. Y yo solamente les digo. Respeto a las organizaciones sociales. Respeto a los movimientos sociales. Y sin duda, alguna los llamaría compañeros a escuchar a los compañeros agremiados del ISSSTEZAC. Muchísimas gracias, compañera. Diputada Presidenta y sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, Pase Lista de Asistencia. Ya que parece ser que no hay Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Lyndiana
Bugarín.- A favor. Presente; perdón.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, por 2.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que no tenemos Quórum Legal con: 13 Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Esta Presidencia declara un receso para llamarles a los Diputados, en 5 minutos.

R E C E S O.

SE REANUDA LA SESIÓN EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE
DEL 2024.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito tomar su asiento para reanudar la Sesión pendiente del día jueves 31... Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la asistencia del Quórum Legal, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Buenos días compañeros. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que con: 21 Diputados tenemos Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión del día jueves 31 de octubre. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia de las siguientes Diputadas y Diputados: Del Diputado Roberto Lamas Alvarado, de la Diputada María Dolores Trejo Calzada, y del Diputado Pedro Martínez Flores. Ahí va.... Gracias. Dando continuidad con el desarrollo de la Sesión, lo hacemos en el punto de Asuntos Generales; y para lo cual, se pregunta a los oradores inscritos manifestar si continúan con sus intervenciones o las declinan... Se encontraban inscritas las Diputadas Renata Libertad Ávila Valadez, la Diputada María Dolores Trejo Calzada y la Diputada Ana María Romo Fonseca... Habiendo concluido con su intervención únicamente la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez. No estando la Diputada María Dolores Trejo Calzada, se le pregunta únicamente a la Diputada Ana María Romo Fonseca, si continúa con su participación...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, sí quiero continuar Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Gracias.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me hace el grande favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.
Bienvenido.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En el mismo sentido, Isadora
Santibáñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Adelante, Diputada,
sí... El tema me lo recuerda, por favor. Era algo del.....

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Tiene el uso de
la voz, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, muy amable. Con el permiso de todos los compañeros y compañeras Diputadas y Diputados. El día 02 de noviembre, además de festejar el Día de Muertos en nuestro país, a nivel internacional se conmemoró el “Día internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas”. Esta efeméride surgió con la resolución diagonal 68, diagonal 163 de la Organización de las Naciones Unidas aprobada el 18 de octubre del 2013. Tiene como antecedente una resolución previa del año 1991. Titulada “Fomento de la Libertad de Prensa en el Mundo”. En la cual se reconocía que una prensa libre, pluralista, independiente. Es una condición imprescindible para la construcción de una sociedad democrática y de libertades. Efectivamente, el periodismo es esencial para la democracia por ser un instrumento crítico que permite escudriñar muchas áreas de la vida pública, y establece un vínculo público de la sociedad con su entorno, haciéndole partícipe de importantes soluciones colectivas. No obstante, ahora está pasando por transformaciones profundas y muchas de sus prácticas se encuentran en proceso de renovación al reconfigurarse sus relaciones con la sociedad contemporánea por la naturaleza eminente dinámica, por la inmediatez y la interactividad simultánea entre millones de personas a través del Internet, y en particular, de las redes sociales. Hoy en día, los periodistas se enfrentan a toda una serie de disyuntivas como profesionales de la información, tienen frente sí la exigencia de ejercer un periodismo de investigación, de denuncia; son críticos y valientes para dar voz a quien no la tiene. Desafortunadamente, tanto en México como en Zacatecas, muchos de quienes han llevado su labor bajo estas líneas periodísticas han padecido las consecuencias de un entorno hostil que les ha implicado represión, persecución e inclusión. Inclusive, hasta la muerte. Tan solo basta observar que en México

a finales de este mes de octubre del 2024, 47 periodistas fueron asesinados y cinco permanecen desaparecidos; lo cual es verdaderamente trágico y lamentable para un país que se dice civilizado. Tan solo en el año 2023, se registraron 561 agresiones. Y si bien es cierto que hubo una disminución en el índice de asesinatos, también aumentaron las agresiones y se diversificaron las formas de intimidación contra los periodistas. Los rasgos autoritarios del Estado sumados a la presión del crimen organizado, han provocado que los periodistas vivan constantemente bajo amenazas de sufrir algún tipo de ataque o intimidación. Los cuales, no se limitan únicamente a la violencia física, sino que van desde el secuestro, el discurso de odio, la descalificación pública de su trabajo. El cuestionamiento sobre todo en su integridad, así como la vigilancia, el espionaje o el hackeo, tal como lo advierte la Asociación Civil en su artículo 19... También señala que los periodistas están viviendo un efecto cascada. lo que significa que si las autoridades agreden a los periodistas, algunos ciudadanos replican estas agresiones. Hoy, estamos en un país donde se agrede a una persona periodista cada 14 horas. Mientras que el periodismo ha sido objeto de una intolerable estimación al margen de las zonas en guerra, México sigue siendo uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo. 163 periodistas han sido asesinados desde el año 2000, según reporte el artículo 19, en Zacatecas los periodistas Norberto Herrera Rodríguez, Juan Carlos Muñiz y Jaime Daniel Castaño Zacarías han sido asesinados en la última década. Tenemos que erradicar toda forma de hostigamiento contra los medios de comunicación Mayormente perpetuados por grupos delictivos y algunas autoridades. Así como los altos niveles de impunidad mediante la ampliación de medidas preventivas, para evitar que las agresiones contra periodistas y defensores de Derechos Humanos sigan cometándose de manera sistemática entre las medidas que se han venido adoptando. Para enfrentar esta aguda problemática y garantizar el derecho de la libertad de la prensa destaca la ley para la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas publicada el 25 de junio del 2012, y que establece la obligación del Estado en todos sus niveles de proteger la vida, la integridad, la seguridad y la libertad de los periodistas; además de que sanciona las intimidaciones o represalias en su contra. Actualmente, resulta fundamental reforzar el mecanismo de la protección para personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas, pues estima que solo el 15% de las agresiones a periodistas son reportadas y atendidas por el mecanismo del proceso correspondiente, dejando de manifiesto la gran desconfianza que existe en el medio por los elevados niveles de impunidad que prevalecen. Es decir, el 99% de los casos de agresiones contra la prensa se quedan en silencio. Por otra parte, todavía acarreamos una desarticulación entre los diferentes niveles de gobierno para detectar sobre todo, atender y canalizar las agresiones por no hablar de la insuficiencia presupuestal en la mayoría de los estados de la República incluyendo obviamente, Zacatecas. A lo anterior hay que sumar el silencio y la complicidad de algunas autoridades que prolongan este contexto de inseguridad y violencia contra la prensa. Convirtiéndolo en un ciclo interminable. Es evidente que si los culpables de agresiones y crímenes no son sancionados, la lógica de intimidación contra las profesiones y los profesionales de los medios de comunicación seguirán en aumento. Necesitamos fortalecer el sistema de protección a los periodistas. Empezando por coordinar los esfuerzos a nivel nacional. Establecer lineamientos de protección claros y suficientes con la participación de Presupuesto público para atender todos los casos de agresión. Particularmente, las regiones más violentas. Diseñar mapas de riesgos que visibilicen las diferentes violencias que amenazan a los medios y periodistas. En las zonas de riesgo de México y Zacatecas. Distinguir las fuentes de actores que

perpetúa la violencia como lo es el crimen organizado. Ciertos funcionarios, públicos Fuerzas Armadas y policía. Muy en lo particular. Evidentemente, son muchas las acciones y en diversos ámbitos en las que tenemos que redoblar esfuerzos para cumplir en este gran objetivo de garantizar la libertad de prensa y la seguridad de los profesionales de los medios de comunicación. Por último, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano reconocemos la valentía de las personas periodistas honestas y profesionales que han caído en el cumplimiento de su trabajo. Así mismo, hago un llamado a las autoridades competentes para que cumplan con su obligación de salvaguardar la integridad y los derechos humanos de las mujeres y hombres valientes que ejercen con trabajo, ética y profesionalismo esta importante labor. No más periodistas asesinados. No más periodistas hostigados. Sí a la libertad de prensa. Sí se puede México, vamos trabajando por un proyecto de paz. Es cuanto, Presidenta...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Sí, Renata, ¿quién más?

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Diputada. Tere López.

LA DIP. PRESIDENTA. Sí, ¿alguien más?, Ok., se cierra el registro y tiene el uso de la voz, la Diputada Renata, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta. Coincidir con Usted Diputada Nanis Romo. Sin duda alguna es un tema que todavía pues queda pendiente por el estado mexicano. Aunado a lo que Usted comentaba, no hay que olvidar que ésta Legislatura tiene pendiente en la famosa congeladora, que me parece importante rescatar desde esta 65 Legislatura, la Ley Estatal de Protección para Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos. Y por la otra, no basta el tema precisamente de Ok., aquí dice manifiestan dos temas. El tema de las agresiones, el tema de los asesinatos. Si bien usted lo acaba de comentar, tres asesinados compañeros en las últimas, en la última década aquí en Zacatecas. Sin embargo, muchos compañeros y compañeras, precisamente han sido agredidas de diferentes ámbitos. Digo no olvidar el caso del compañero Alfredo Valadez corresponsal de La Jornada Nacional, que también fue agredido el compañero Andrés Vera, que también fue golpeado por parte de los policías; y

por qué no decirlo, las seis compañeras periodistas que el pasado 08 de marzo aquí en Zacatecas fueron agredidas por las fuerzas policiacas. Por aquellas que se supone deberían de estar salvaguardando la seguridad de todos los zacatecanos, y desafortunadamente, pues a ya más de 6 meses, 7 meses de este acontecimiento éste caso sigue impune. Si bien es cierto, de estas seis compañeras agredidas solamente a una se la llevaron a los separos, pero fueron cinco más que también terminaron agredidas de las cuales aquí tenemos a dos compañeras presentes. A una que no pudo, quedó imposibilitada de poder realizar su función dentro del medio de comunicación que ella labora, porque le lastimaron duramente el tema del brazo. Y yo creo que el estado mexicano y a la par de lo que manifiesta nuestra Presidenta de la República Claudia Sheinbaum que debe de haber respeto a la libre manifestación, a la libertad de prensa, yo creo que aquí en el Estado de Zacatecas tenemos que agilizar y fortalecer pues el andamiaje jurídico suficiente para poder garantizar este aspecto. Y también señalar, y lamentar las constantes declaraciones del Poder Ejecutivo que culpa de la situación de la percepción de inseguridad que se vive en Zacatecas, que los zacatecanos manifiestan en diferentes ámbitos o en diferentes territorios a la prensa, no... Me parece delicado, me parece lamentable que todavía a estas alturas y dadas las declaraciones, insisto, de la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum, y de la Presidenta Nacional de MORENA, del respeto hacia a los manifestantes, de respeto a la libertad de expresión, esto no sea una realidad en el Estado de Zacatecas. Es algo que tenemos que abonar hacia la construcción o reivindicación de este tema desde el Poder Legislativo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Tere López, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Sí, muchas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta. Buenos días a todos. Suscribirme a su tema. Y yo comenzaría haciendo mi intervención de una manera muy breve, y pidiendo que mejoremos de entrada las condiciones en nuestra casa. En días pasados les mandé por ahí algunas fotografías al chat del Congreso del Estado donde veíamos pues las condiciones que de entrada tenemos a nuestros periodistas aquí, en nuestra propia casa. Entonces, aprovechar esta intervención, sumándome un poco ya a lo que dice la Diputada Renata. Que saquemos de entrada de la congeladora, pues la Ley Estatal de Periodismo, y que sea un compromiso porque yo creo que lo que a nosotros ahorita nos corresponde, es justamente velar por nuestros periodistas aquí en el Estado. Y bueno, si bien no dejar de lado lo que conlleva a los temas nacionales, que sin duda, terminan pues impactando en lo estatal y en lo municipal. Pediría también que ahora que vamos a entrar ya al tema de lo del Paquete de lo del Paquete Fiscal del próximo año, pues se revise el tema de los convenios que yo creo que sería muy interesante para nosotros conocer. Los convenios que se firman con los medios de comunicación por parte del Gobierno del Estado, y que nosotros desde esta Legislatura, pues podamos darle un equilibrio para que sea cubierto el tema en sus posibilidades. Pedir

que se contemple también, pues el mejoramiento de algunas condiciones que muchos de nuestros periodistas. Hoy tienen el tema de seguridad pública. En los días pasados que tuvimos la oportunidad de tener aquí a los Secretarios en las Comparecencias, yo les hacía ese mismo señalamiento, el tema que hoy pareciera que los culpables del tema de la seguridad pública de Zacatecas, es justamente el periodismo Zacatecano cuando finalmente ellos, lo único que hacen es pues darle a conocer a la ciudadanía, lo que todos los días en la calle se encuentran. Entonces, suscribirme a su documento Diputada, y que de alguna manera pues el periodismo zacatecano sepa que en mí tendrán una aliada y además una voz en este Congreso para pelear el tema de los convenios de los medios de comunicación en Zacatecas para que haya un equilibrio o que por lo menos se transparente, porque unos tienen convenios millonarios y hay quienes no tienen ningún convenio. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya Diputada Romo, hasta por dos minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias. Pues yo estoy de acuerdo con lo expresado aquí por parte de las dos compañeras Diputadas. Yo creo que todos los compañeros y compañeras que formamos parte de esta Sexagésima Quinta Legislatura estamos de acuerdo con la revisión, sobre todo, de la Ley de Protección y la Expresión de Libertad de Prensa para todos los compañeros que ejercen esta noble tarea no solamente de repetir noticias, sino de hacer una investigación clara, profunda, y sobre todo, que defienden la voz de aquellos que no la tienen. Queremos también, yo creo hacerles un reconocimiento y agradecerles pero más que nada yo creo que es poner el cuidado de darle la certidumbre jurídica legal para que ejerzan en paz y en tranquilidad el ejercicio de su profesión, como lo tenemos todos, todos ese derecho de en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo Primero, cuidando y respetando los derechos fundamentales humanos. No puedo estar más de acuerdo, y sobre todo, destacar que no se vuelvan a repetir esos sucesos que vimos en nuestras compañeras que hoy presentes, pues les pedimos disculpas por aquellos que no tienen esa sensibilidad de trato, de reconocimiento a su trabajo. A nuestros compañeros asesinados, a sus familias nuestra solidaridad. Y por eso, vamos a ponernos a trabajar en esta Ley que debe darle certidumbre, y sobre todo, la certeza que ejercerán su profesión con paz, con tranquilidad, y sobre todo, con el respeto que se merecen todas las profesiones en nuestro Estado. Muchas gracias por su participación nos llevamos; yo creo de esta tarea tan importante que va a ser legislar, legislar en el tema de la protección a los derechos a los periodistas. Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias. Muy buen día a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Sus intervenciones han quedado debidamente registradas. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, para el día de hoy en tres minutos, a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DIPUTADA SECRETARIA

ANA MARÍA ROMO FONSECA.